



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Por Resolución de la Alcaldía nº 20256-01, de fecha 2 de Enero de 2.026, del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, por la que se autoriza el nombramiento como funcionaria de carrera, Grupo C1, Administrativo-Contable del siguiente tenor literal:

A la Vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	03/07/2025
Informecde Secretaría	03/07/2025
Bases Generales de la Convocatoria	03/07/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	03/07/2025
Informe de Fiscalización	03/07/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	03/07/2025
Anuncio "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	09/07/2025
Anuncio Boletín Oficial del Estado	18/07/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	21/08/2025
Anuncio "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	27/08/2025
Certificado de Secretaría	16/09/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	22/09/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	22/09/2025
Anuncio "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	25/09/2025
Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios	13/10/2025 27/10/2025 05/11/2025 17/11/2025
Anuncio de la Relación de Aprobados	17/11/2025
Remisión a la Alcaldía del Acta de las Pruebas selectivas	20/11/2025
Interposición de recurso de alzada	21/11/2025
Contestación	05/12/2025
Remisión a la Alcaldía propuesta de nombramiento	17/12/2025
Resolución de Alcaldía	17/12/2025
Anuncio de la Relación de Aprobados	17/12/2025
Recepción de documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria	29/12/2025
Informe-Propuesta de Resolución	30/12/2025
Informe de Fiscalización(Fase D)	30/12/2025

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,
RESUELVO

PRIMERO. Autorizar el nombramiento y su toma de posesión como funcionaria de carrera, a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
COVACHO VAQUERO, ALMUDENA	***3785*

SEGUNDO. Constituir una bolsa de empleo en la que formarán parte los/as candidatos/as que, al menos hayan aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición de la plaza convocada en turno libre, para el nombramiento en su caso, de Funcionario Interino. La prelación de los/las mismos/as se realizará atendiendo a la puntuación total obtenida en los ejercicios aprobados:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***5272**	GIMENEZ ORTEGA	ISABEL
2	***7381**	BLANCO ANCA	JAVIER JESUS
3	***6430**	CAMUÑAS NOVILLO	EVA MARIA



Permaneciendo en vigor hasta la creación de una nueva bolsa para la misma categoría profesional.
TERCERO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

CUARTO. Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza, comunicándole que deberá tomar posesión el día 12 de Enero de 2.026, a las 08:30 horas.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar el nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://villadonfadrique.sedelectronica.es>].

La Villa de Don Fadrique, 13 de enero de 2026.- El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.- 182